ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE No 120-12-13-24-461 SECOP II CO-MC- 015- 2024 SUSCRITO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME.

En el Municipio de Arauca del Departamento de Arauca) a los, treinta (30) días del mes de octubre de 2024 nos reunimos: Por una parte **CRISTIAN ANDRÉS ANAVE** mayor de edad, en calidad (Subdirector Administrativo Código 040, Grado 16 (), Subdirector de Control y Calidad Ambiental , Código 040, Grado 16 (), Subdirector de Planeación Ambiental, Código 040, Grado 16 (), Secretario General, Código 037, Grado 16 (), Jefe de la oficina Asesora Jurídica código 1045, grado 07 (), Director Territorial de la Subsede de Arauca Código 0042 Grado 14 (X), Director Territorial de la Subsede de La Primavera Vichada Código 0042 Grado 14 (), en cumplimiento del parágrafo primero del artículo uno de la resolución No. 100.41.17-1072 del 02 de agosto de 2017, que modificó la resolución número 100.41.17.0390 de 14 de marzo de 2017 "Por medio del cual se delega el ejercicio de algunas actividades contractuales en funcionarios del Nivel Directivo y Asesor" que a su vez delegó la liquidación de los negocios jurídicos (contratos o convenios) en los funcionarios del Nivel Directivo de la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquía **CORPORINOQUIA**, y por la otra GERARDO FORERO RAMÍREZ identificado, con cédula de ciudadanía No 5.821.793 expedida en Ibagué (Tolima)., en calidad de Representate Legal de COOPERATIVA DE TRASPORTADORES DE TAME identificada con NIT 892099424-1 y quien para el presente instrumento actúa en calidad de Contratista, con el fin de Liquidar el Contrato de prestación de servicios de transporte. No. **120-12-13-24-461** suscrito el doce (12) de septiembre de 2024. en cumplimiento de las obligaciones realizadas durante el período comprendido entre el 20 de septiembre de 2024 y el 04 de octubre de 2024.

Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos" y, estando dentro del plazo legal para efectuar la liquidación del contrato según el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, las partes acuerdan proceder de inmediato y en este mismo instrumento a efectuar la respectiva liquidación final por mutuo acuerdo del contrato de prestación de servicios de transporte de carga, con el fin de poder establecer el cumplimiento de las actividades y los extremos contractuales a fin de consolidar el balance financiero, determinando si se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución del contrato de prestación de servicio de transporte de carga, en consecuencia, la liquidación quedará conforme al siguiente resumen:

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO:

TIPOLOGÍA DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA		
NÚMERO Y FECHA:	120-12-13-24-461 SECOP II CO-MC- 015- 2024 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
PARTES:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA –CORPORINOQUIA		
	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE R/L GERARDO FORERO RAMÍREZ		
NIT DEL CONTRATISTA:	892099424-1	**RÉGIMEN:**	ESPECIAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE No 120-12-13-24-461 SECOP II CO-MC- 015- 2024 SUSCRITO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME.

OBJETO:	PRESTAR A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA (CORPORINOQUIA) – TERRITORIAL ARAUCA EL SERVICIO INTEGRADO DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE PARA TRASLADAR MATERIAL TIPO MADERA AL INTERIOR DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.
VALOR DEL CONTRATO:	CUATRO MILLONES ($4.000.000)
FORMA DE PAGO:	LA CORPORACIÓN DESEMBOLSARÁ EL CIEN POR CIENTO (100%) DEL VALOR DEL CONTRATO DE LA SIGUIENTE MANERA: LA CORPORACIÓN PAGARÁ AL CONTRATISTA EL VALOR DEL CONTRATO DE ACUERDO CON SU DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, ESTOS VALORES SE CANCELARÁN MEDIANTE UN ÚNICO PAGO SE REQUIERE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE AL COBRO DEL SERVICIO, PREVIA PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL, INFORME DE ACTIVIDADES, CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, ACREDITACIÓN DEL CONTRATISTA QUE SE ENCUENTRA AL DÍA CON EL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES Y DEMÁS ADMINISTRATIVOS. LOS PAGOS SE REALIZARÁN, PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE CORRESPONDIENTE Y LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD.
APORTES DE LAS PARTES:	N/A
	N/A
PLAZO INICIAL:	QUINCE (15) DÍAS.
SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	04 DE OCTUBRE DE 2024
INTERVENTOR:	N/A
No. CONTRATO DE INTERVENTORIA :	N/A
SUPERVISOR:	CRISTIAN ANDRÉS ANAVE
SUPERVISOR ANTERIOR	ZULMA CAROLINA ESTUPIÑÁN HERNÁNDEZ
FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN:	26 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA:	04 DE OCTUBRE DE 2024

ADICIONES:

NÚMERO DEL ADICIONAL	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO
N/A	N/A	N/A

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE No 120-12-13-24-461 SECOP II CO-MC- 015- 2024 SUSCRITO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME.

PRÓRROGAS:

NÚMERO PRÓRROGA	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO
N/A	N/A	N/A

OTROSÍS:

NÚMERO OTROSÍ	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO DEL OTROSÍ
01	**26/09/2024**	Modificar la Supervisión del contrato de prestación de servicios

SUSPENSIONES:

NÚMERO SUSPENSIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	TIEMPO DE LA SUSPENSIÓN	SUSCRIPCIÓN DEL REINICIO
N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES FINALES DEL CONTRATO:

PLAZO FINAL	FECHA DE TERMINACIÓN DEFINITIVA	VALOR FINAL
N/A	N/A	N/A

2. CONSIDERACIONES GENERALES:

Trazabilidad

ÍTEM	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	% ASIGNADO	% DE CUMPLIMIENTO
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA TERRESTRE EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA LA CANTIDAD A TRANSPORTAR CORRESPONDE A DOSCIENTOS QUINCE COMAS NOVENTA METROS CÚBICOS (215,90 M3) DE MADERA TIPO HORCONES, BANCOS, VARETAS.	100%	100%
2	REALIZAR EL SERVICIO DE CARGAR LA MADERA AL VEHÍCULO DE APTO PARA EL TRANSPORTE DE CARA TERRESTRE DESDE EL LUGAR ORIGEN UBICADO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	100%	100%
3	REALIZAR EL DESCARGUE DE LA MADERA EN EL LUGAR DE DESTINO DENOMINADA BODEGA DE ALMACENAMIENTO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAME, DEPARTAMENTO DE ARAUCA.	100%	100%

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE No 120-12-13-24-461 SECOP II CO-MC- 015- 2024 SUSCRITO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME.

3. BALANCE ECONÓMICO GENERAL:

ESTADO FINANCIERO					
ÍTEM	DESCRIPCIÓN			PROGRAMACIÓN FINANCIERA	EJECUCIÓN FINANCIERA
1	**Valor Contrato + Adicional**			$4.000.000	
2	**Valor Pagado / Valor Transferido**	Valor periodo	Valor gastos desplazamiento y otros gastos		$0
			$0		
		Desembolso	%		
3	**Valor Pagado / Valor Ejecutado**	**Actas / Desembolso No.**			$ 4.000.000
4	**Saldo por Ejecutar o Devolución**				
	SUMAS IGUALES			**$ 4.000.000**	**$ 4.000.000**

4. DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA CARPETA OFICIAL

DOCUMENTO	TOTAL FOLIOS
DE LA ETAPA PRECONTRACTUAL	
• Certificación del plan de adquisiciones	1
• Estudio previo	7
• Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 787	2
• Invitación pública	42
• Informe de verificación del cumplimiento de los requisitos orden documental y legal de los proponentes.	5
• Subsanación de verificación de cumplimiento de requisitos	7
ETAPA CONTRACTUAL	
• Carta de aceptación	3
• Registro presupuestal No. 1841	1
DE LA EJECUCIÓN	
• Acta de inicio de fecha	1
• Póliza Seguro de Cumplimiento No. COQ- 100003857	2
• Aprobación de la Garantía Única de fecha 20/09/2024	4

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE No 120-12-13-24-461 SECOP II CO-MC- 015- 2024 SUSCRITO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME.

• OTROSI modificatorio No 01	1
DE LA LIQUIDACIÓN	
• Informe final del periodo 20/09/2024 al 04/10/2024	3
• Certificación de cumplimiento	1
• Evaluación y Reevaluación de Proveedores	1
• Soportes de certificación de cumplimiento - pagos de Seguridad Social bajo la planilla No 9474725423	10
• Acta de liquidación	3
PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA / EJECUTOR	
• N/A	1

El Supervisor, manifiesta su compromiso de allegar a la Oficina Asesora Jurídica de **CORPORINOQUIA**, la presente acta de liquidación con los respectivos documentos que sean soporte y forman parte integral de la presente acta de liquidación final.

5. CONTROL A LA EVASIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que en cumplimiento con el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, ***"Por la cual se dictan normas para apoyar el empleo y ampliar la protección social y se modifican algunos artículos del Código Sustantivo de Trabajo."***, el Supervisor, verificó que el Contratista cumplió con las obligaciones frente a los pagos de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones durante toda la vigencia del Contrato de prestación de servicios profesionales y con la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, tal como obra en los documentos que conforman la carpeta del Contrato No 120-12-13-24-461 SECOP II CO-MC- 015- 2024. en la cual hacen constar que COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME, identificada con NIT. 892099424-1, se encuentra a **PAZ Y SALVO** por tales conceptos y que dichos documentos reposan en la Oficina Asesora Jurídica.

En virtud de lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Las partes mediante la presente Acta, dan por terminado y liquidado de común acuerdo el presente Contrato de prestación de transporte de carga y se procede a efectuar la autorización para el pago del acta de liquidación final del mencionado acto contractual.

SEGUNDO: Que **CORPORINOQUIA** declara a COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME identificado con NIT 892099424-1, a paz y salvo por todo concepto relacionado directa o indirectamente con la celebración, ejecución, terminación y liquidación del Contrato de prestación de servicios de transporte No. 120-12-13-24-461 SECOP II CO-MC- 015- 2024 del. 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

ACTA DE LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE No 120-12-13-24-461 SECOP II CO-MC- 015- 2024 SUSCRITO EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, CELEBRADO ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA "CORPORINOQUIA" Y COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME.

De este modo las partes manifiestan estar de acuerdo íntegramente con el contenido de la presente Acta de Liquidación.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron.

POR CORPORINOQUIA

CRISTIAN ANDRÉS ANAVE
Director Territorial Arauca.
-CORPORINOQUIA-

POR EL CONTRATISTA

GERARDO FORERO RAMÍREZ
Representante Legal
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE TAME

Revisó: **BRYAM SUAREZ RANGEL**
Abogado/Profesional Especializado
CORPORINOQUIA